



# MARITIMA DE COMERCIO Cia. Ltda.



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARITIMA DE COMERCIO CIA LTDA.  
MARDCOMSA



ISO 9001:2008  
Certificate Number: 14559

En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los 12 días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 21h30, se reúnen los socios de la compañía MARDCOMSA CIA. LTDA. Dirige esta sesión la Presidenta de la compañía Ing. Maria Pilar Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab. Tyrone Meza Ormeño.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

NOMBRE DEL SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	ASISTENCIA
MARZAM CIA. LTDA.	7000.000	PERSONAL
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.	229.500	PERSONAL
Mariano Zambrano Segovia	981.750	PERSONAL
Enry Vera Loar	148.750	PERSONAL
Narcisa Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
María Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
Lucia Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
Grismaldo Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
<b>TOTAL</b>	<b>8'700.000</b>	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Presidente de la compañía MARDCOMSA CIA. LTDA., solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los socios de la misma. El señor secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

#### Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Informe de Auditoria Externa
5. Designación del Auditor para el ejercicio económico año 2017.

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2016 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores socios en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que el Presidente declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra el Sr. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2016 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Katty Margot Villegas comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2016, el mismo que fue aprobado por los socios presentes, nuevamente toma la palabra el Sr. Gerente General quien pone en conocimiento de la



# MARITIMA DE COMERCIO Cía. Ltda.



MARDCOMSA



ISO 9001:2008  
Certificate Number: 41523

el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. De modo toma la palabra nuevamente el señor Gerente General quien procede a dar lectura del informe de auditoría externa y manifiesta que no se encontraron observación alguna y que la Compañía cumple con todas las disposiciones de las entidades de control y pone a consideración de los socios presentes la opción de volver a designar a la Compañía ERNST AND YOUNG para la revisión del ejercicio económico 2017; toma la palabra el Ing. Mariano Zambrano Segovia quien menciona estar de acuerdo con la decisión que presenta el Ing. Manuel Costain Gerente General, la misma que fue aprobada por unanimidad. A continuación, los socios asistentes proceden a analizar uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte del señor Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, la socia Ing. Lucia Zambrano Segovia, mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados, así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada, mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía MARDCOMSA CIA. LTDA.; correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo período, aprobar el informe de auditoría externa, así como también la designación de ERNST AND YOUNG para la revisión del ejercicio económico 2017 y disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2016, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

La Sra. Presidenta Ing. María Pilar Zambrano Vera, concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los socios presentes, el Gerente General como Director de la sesión, y el Secretario ad hoc actuante en la misma.- fdo.) Ing. Manuel Costain Chang Gerente General **MARITIMA DE COMERCIO CIA. LTDA. MARDCOMSA.- fdo.)** Ing. Mariano Zambrano Segovia- **Socio.-fdo.)** Ing. María Piedad Vera Looz – **Gerente General de MARZAM CIA. LTDA. y NEGOCORP CIA. LTDA. socios- fdo.)** Henry Vera Looz. **socio- fdo.)** Narcisca Zambrano Segovia. **socio- fdo.)** María Zambrano Segovia.- **socio fdo.)** Lucía Zambrano Segovia. **socio -fdo.)** Grismaldo Zambrano Segovia. **socio- fdo.)** Abg. Tyrone Meza Ormeño, **Secretario ad hoc de la Junta.**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, Mayo 12 del 2017.**

Abg. Tyrone Meza Ormeño  
Secretario ad hoc de la Junta



# MARITIMA DE COMERCIO Cía. Ltda.



## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARITIMA DE COMERCIO CIA LTDA. MARDCOMSA



ISO 9001:2015  
Certificate Number: 41523

En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 14h00, se reúnen los socios de la compañía **MARDCOMSA CIA. LTDA.** Dirige esta sesión la Presidenta de la compañía Ing. Maria Pilar Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño.**- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

NOMBRE DEL SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	ASISTENCIA
MARZAM CIA. LTDA.	7000.000	PERSONAL
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.	229.500	PERSONAL
Mariano Zambrano Segovia	981.750	PERSONAL
Enry Vera Looz	148.750	PERSONAL
Narcisa Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
María Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
Lucía Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
Grismaldo Zambrano Segovia	85.000	PERSONAL
<b>TOTAL</b>	<b>8'700.000</b>	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Presidente de la compañía **MARDCOMSA CIA. LTDA.**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los socios de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2016 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores socios en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que el Presidente declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra el Sr. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2016 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Katty Margot Villegas comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2016, el mismo que fue aprobado por los socios presentes, nuevamente toma la palabra el Sr. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. A

continuación, los socios asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte del señor Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, la socia Ing. María Piedad Vera Loor Gerente General de Marzam Cía. Ltda., mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada, mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.- Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía MARDCOMSA CIA. LTDA.; correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo período y disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2016, sean distribuidas a las cuentas de reserva legal y facultativa de la compañía.

La Sra. Gerente General Ing. María Pilar Zambrano Vera, concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los socios presentes, el Gerente General como Director de la sesión, y el Secretario ad hoc actuante en la misma.- fdo.) Ing. Manuel Costain Chang Gerente General **MARITIMA DE COMERCIO CIA. LTDA. MARDCOMSA.- fdo)** Ing. Mariano Zambrano Segovia- **Socio.-fdo.)** Ing. María Piedad Vera Loor – **Gerente General de MARZAM CIA. LTDA. y NEGOCORP CIA. LTDA. socios- fdo.)** Henry Vera Loor. **socio- fdo.)** Narcisa Zambrano Segovia. **socio- fdo.)** María Zambrano Segovia.- **socio fdo.)** Lucía Zambrano Segovia. **socio -fdo.)** Grismaldo Zambrano Segovia. **socio- fdo.)** Abg. Tyrone Meza Ormeño, **Secretario ad hoc de la Junta.**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, Marzo 31 del 2017.**

  
**Abg. Tyrone Meza Ormeño**  
**Secretario ad hoc de la Junta**